



ORD. N° 1743 / 2025

ANT.: Oficio N° 1114 de 11 de agosto 2025 que rectifico oficio N° 874 de 19 de junio 2024, que aprueba evaluación y selección de cursos del primer llamado del año 2024, para el Programa Becas Laborales, del OTIC SOFOFA.

MAT.: Rectifica Oficio N°1114 de 11 de agosto 2025, por cambio de valor licencia habilitante.

SANTIAGO, 10 de diciembre 2025

**A: NATALIA LIDIJOVER
GERENTE GENERAL OTIC SOFOFA**

**DE: FELIPE CANDIA JÉLVEZ
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se rectifica el ORD N° 1114 de 11 de agosto 2025, que aprobó rectificación de evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al primer llamado del Programa Becas Laborales del OTIC Sofofa año 2024, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 1.942.225.530 (Mil novecientos cuarenta y dos millones doscientos veinte y cinco mil quinientos treinta pesos), en el sentido de señalar que el monto total es de \$1.942.249.178 (Mil novecientos cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos). Este aumento de los recursos se debe a que el curso convencional conducente a licencia de conducir Clase B, BOTIC-SOFOF-24-17-02-0019 adjudicado por el Instituto de Conductores Profesionales Ltda. RUT: 77.444.190, incluyó en el valor alumno licencia habilitante un monto de \$ 45.000, que sumó un valor total licencia habilitante de \$ 675.000, sin embargo, en la actualidad el valor actual de la licencia habilitante en el caso de la alumna Francisca Brevis Silva Rut : 21.051.813 quién rindió el examen en la I. Municipalidad de Osorno tuvo un costo de \$ 68.648, que suma un valor total de licencia habilitante de \$698.648. De acuerdo con lo expuesto, el OTIC SOFOFA ha acogido aumentar el valor total adjudicado del curso referido, lo cual fue revisado y aprobado por este Servicio, por tanto:

De un monto total inicial adjudicado:

N°	CODIGO	VALOR ALUMNO LICENCIA HABILITANTE	VALOR TOTAL LICENCIA HABILITANTE	MONTO ADJUDICADO
1	12581	\$45.000	\$3.000.000	\$3.579.360

Se adjudica el siguiente monto total adjudicado:

N°	CODIGO	VALOR ALUMNO LICENCIA HABILITANTE	VALOR TOTAL LICE NCIA HABILITANTE	MONTO ADJUDICADO
1	12948	\$68.648	\$3.023.648	\$ 3.603.008

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de tres (3) días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web y remitir al SENCE la carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N°1517, de 25 de abril 2024 que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para el Programa de Becas Laborales de Capacitación, año 2024 financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación y en Resolución Exenta N°1897 del 7 de junio de 2024, que modifica Resolución Exenta N°1517.

Atentamente,

FELIPE CANDIA JÉLVEZ
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

CTS /MNB

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes
- Exp. N°: E41045/2024